

PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 007-2026-OSIPTEL (SUPLENCIA)
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ESPECIALISTA EN POLÍTICAS REGULATORIAS
RELACIÓN DE LOS POSTULANTES CONVOCADOS A EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
1	ALVAREZ CARCHERI RENZO ANTONIO	CALIFICA	
2	ALVAREZ CRUZ NELSON OMAR	CALIFICA	
3	ANDRADE VILLAVICENCIOS ROBERTO RAUL	CALIFICA	
4	CHAVEZ RUIZ PAOLA	CALIFICA	
5	CHIRINOS CÉPEDA RODRIGO FREDDY	CALIFICA	
6	GUILLÉN LAZO ALEJANDRA GRICEL	CALIFICA	
7	HUALLPA SERRANO FRIDMAN URIEL	CALIFICA	
8	LAZO URBANO KEVIN CRISTIAN	CALIFICA	
9	MARQUINA RODRIGUEZ JHON JOILER	CALIFICA	
10	QUISPE BERDEJO DAVID HEBERT	CALIFICA	
11	REYES APESTEGUI DIETER MARTIN	CALIFICA	
12	TACSI HUAMAN MOISES	CALIFICA	
13	VALDIVIEZO VILLACORTA JONATHAN RAÚL	CALIFICA	
14	VEGA LUGO RAY CARLOS JUNIOR	CALIFICA	
15	CADILLO LA TORRE PAMELA LISETT	NO CALIFICA	MODIFICÓ O ALTERÓ EL FORMATO ESTANDAR DE FICHA DE POSTULACIÓN NUMERAL 7.1.1. DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
16	RAMOS MARTÍNEZ OLIBERTH EDGAR	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON EL ENVÍO DE LA FICHA DE POSTULACIÓN (ANEXO N°05) EN FORMATO PDF (SUSCRITA) Y EXCEL (NO SUSCRITA) NUMERAL 7.1.1. DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los postulantes que obtuvieron la condición de califica, deberán rendir la evaluación de conocimientos según el siguiente detalle:

Fecha de Evaluación: 14/10/2026

Hora de evaluación: 04:00 p.m.

Medio de evaluación: Presencial - Calle De la Prosa 136 - San Borja

Criterios a considerar en General:

- El postulante debe contar con su documento nacional de identidad (DNI) físico. De no contar con el Documento Nacional de Identidad – DNI, por pérdida o robo, el postulante debe presentar algún documento oficial que le permita identificarse. De no hacerlo, no podrá participar en las evaluaciones correspondientes, recibiendo la calificación "NO SE PRESENTÓ".
- El postulante que no se presente a la evaluación, será considerado como NO SE PRESENTÓ y por tanto descalificado por inasistencia, eliminándolo del proceso de selección, sin lugar a reclamo.

San Borja, 13 de octubre de 2026

Oficina de Recursos Humanos